

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO**

20267 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Membrilla (Ciudad Real) - Nº 2643/2018.*

Con fecha 06/07/2018 ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 2643/2018- (P-907)

Peticionario: Fincas Bruneto S.L. (**3483***)

Localidad y provincia: Membrilla (Ciudad Real)

Objeto petición: Unificar 6 expedientes, 5 de aguas privadas y una Sección A, ampliar el perímetro máximo de riego para regar desde cuatro captaciones inscritas y una de nueva apertura.

Caudal máximo instantáneo: 16,469 l/s, 16,47 l/s, 16,47 l/s, 16,47 l/s y 16,47 l/s

Volumen máximo anual: 519.400 m³

Situación de las captaciones: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

Nº Captación	Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela	X*	Y*
1	Membrilla	Ciudad Real	70	13	471.571	4.306.479
2	Membrilla	Ciudad Real	33	3	473.071	4.305.514
3	Membrilla	Ciudad Real	33	3	474.989	4.304.807
4	Membrilla	Ciudad Real	48	33	470.145	4.303.754
5	Valdepeñas	Ciudad Real	8	15	469.335	4.30.950

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Mancha Occidental I

Localización del uso: Riego de 262,45 ha en el polígono 32 parcela 3, polígono 33 parcela 3, polígono 47 parcelas 1, 3, 9, 10 y 1004, polígono 48 parcela 33, 35, 45, 46, 50, 53, 65, polígono 68 parcela 56 y polígono 70 parcelas 13 y 14 de Membrilla y polígono 8 parcelas 9, 10, 12, 13, 15 y 48 de Valdepeñas.

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman

parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 8 de junio de 2026.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A260026421-1